

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 15 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0201/0076/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.

0614-160677-002-2

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	5	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA 11 X 17", COLOR BLANCO	CHAMEX/ BRASIL	\$ 7.78	\$ 38.90
2	14110000	54105	10	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 8.5 X 13" BASE 20, COLOR BLANCO	HAMMERMILL/ BRASIL	\$ 3.85	\$ 38.50
				GARANTÍA: 1 AÑO Y ESTAN SUJETOS A CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
				CONTACTO: AURORA ZAPATA, TELÉFONO 2248-9391			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>						\$	77.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y SIETE 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL BOND CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0034(16-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0076/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

*[Firma]*  
DESPECHO  
-C.A.-

*[Firma]*  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DACI

DESIGNADO SPCTA(DA)

Vc. Sr. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MVE de *[Firma]*

REVISADO POR: *[Firma]*